

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de enero de 1998.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

1969 RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, de la Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, de corrección de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 1997, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para la funcionarización de plazas de personal laboral de las categorías de Agente titular de Enlace Rural tipo B, Agente de Clasificación, Reparto y Enlace y Agente titular de Oficina Auxiliar tipo B, en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 25 de marzo de 1997).

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 15 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para la funcionarización de plazas de personal laboral de las categorías de Agente titular de Enlace Rural tipo B, Agente de Clasificación, Reparto y Enlace y Agente titular de Oficina Auxiliar tipo B, en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 25 de marzo de 1997), en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 827, segunda columna, apartado sexto, donde dice: «Sexto.—Al haber sido nombrados con anterioridad a este proceso selectivo, y pertenecer como funcionarios de carrera al Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, quedan exentos de la realización de la oposición los siguientes aspirantes:

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
23.231.261	Martínez Paco, Juana María.
73.151.112	Omedes Royo, María del Pilar.
33.125.920	Iglesias Novais, Antonio.
17.149.519	Vela Orus, Francisco Javier.
27.245.495	Zamora Gándara, Luis Manuel.
27.242.126	Ramos Ramos, Diego Luis.
25.051.536	Fernández Gómez, José.
52.590.061	Fernández García, Ovidio.
77.104.959	Canadell Vilalta, Josep.»

Debe decir: «Sexto.—Al haber sido nombrados con anterioridad a este proceso selectivo, y pertenecer como funcionarios de carrera al Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, quedan exento de la realización de la oposición los siguientes aspirantes:

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
23.231.261	Martínez Paco, Juana María.
73.151.112	Omedes Royo, María del Pilar.
33.125.920	Iglesias Novais, Antonio.
17.149.519	Vela Orus, Francisco Javier.
27.245.495	Zamora Gándara, Luis Manuel.
27.242.126	Ramos Ramos, Diego Luis.
52.590.061	Fernández García, Ovidio.
77.104.959	Canadell Vilalta, Josep.
9.664.082	Fernández Diez, Teodoro.»

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1970 ORDEN de 23 de diciembre de 1997 por la que se nombra funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Juan Carlos Castellanos Rivera.

Por Orden de 24 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre) y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 31 de julio estimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la baremación de los méritos alegados en la fase de concurso en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 28 de febrero de 1996, se incluye a don Juan Carlos Castellanos Rivera en la relación de aspirantes seleccionados en los citados procedimientos selectivos.

Una vez comprobado que el señor Castellanos Rivera ha presentado la documentación exigida en la base 9.2.2 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Administración de Empresas, a don Juan Carlos Castellanos Rivera asignándole el número de Registro de Personal 0931416024 S0590.

Segundo.—El presente nombramiento de funcionario en prácticas tendrá efectos administrativos de 15 de septiembre de 1997 y económicos de la fecha de su toma de posesión, quedando adscrito para la realización de las mismas a la Dirección Provincial de Madrid.

Tercero.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

TRIBUNAL DE CUENTAS

1971 RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1998, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza de Analista en la plantilla de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases 6.1 y 6.2 de la Resolución de 11 de diciembre de 1997, de la Presidencia de este Tribunal («Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza de Analista en la plantilla de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas,

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en dichas pruebas, que se halla expuesta al público en los tablones de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de las calles Fuencarral, número 81, y Padre Damián, número 19, de Madrid, no habiéndose producido exclusiones.

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1998, a las diecisiete horas, en el aula de estudios, segunda planta, de la sede de este Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 1998.—El Secretario general, José Antonio Pajares Giménez.

1972 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1998, de la Presidencia, por la que se corrigen errores de la Resolución de 11 de diciembre de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza de Archivero en la plantilla de personal laboral fijo del Tribunal.*

Advertido un error en al citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre de 1997, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 37200, primera columna, línea 15, donde dice: «La duración de este ejercicio será de una hora y se calificará...»; debe decir: «La duración de este ejercicio será de tres horas y se calificará...».

Madrid, 26 de enero de 1998.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1973 *RESOLUCIÓN de 31 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 31 de diciembre de 1997 se han publicado íntegramente las bases para cubrir definitivamente diferentes plazas vacantes incluidas en la plantilla de personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento, que fueron aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno el 17 de diciembre de 1997 y que a continuación se especifican:

Funcionarios:

Seis Auxiliares administrativos.
Un Administrativo.
Un Economista.
Un Técnico de Prospección Fiscal.
Cuatro Ordenanzas-Conserjes.

Laborales:

Un Oficial de primera Electricista (promoción interna).
Dos Auxiliares administrativos.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Viladecans, 31 de diciembre de 1997.—El Teniente-Alcalde del Área Económico-Administrativo, José Luis Nicolás Arocas.

1974 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Instituto Municipal de Deportes de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 154, de fecha 24 de diciembre de 1997, se publican las convocatorias para la cobertura, mediante concurso-oposición libre, de dos plaza-

zas de Operario y dos plazas de Oficial de Oficios Varios con especialidad en electricidad, dentro de la plantilla de personal laboral fijo del Instituto Municipal de Deportes de Albacete.

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas deberán acompañarse del currículum vitae, con los documentos acreditativos de la titulación exigida y los méritos alegados, originales o fotocopias compulsadas, para su valoración en la fase de méritos, en el Registro del Instituto Municipal de Deportes de Albacete, avenida de España, 65, 02006 Albacete, dentro de los veinte días naturales siguientes al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases íntegras se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 154, de fecha 24 de diciembre de 1997.

Mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» se hará pública la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del inicio de la fase de oposición.

Albacete, 7 de enero de 1998.—El Presidente de la Junta Rectora, Juan Garrido Herráez.

1975 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Ayuntamiento de la Ciudad Autónoma de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1997, acordó la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico Economista, grupo A, Administración General, de la plantilla de funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.556, de 2 de enero de 1998, por el sistema de concurso-oposición libre (2.500 pesetas de derechos de examen).

Dos plazas de Técnico de Informática, grupo B, Administración Especial, de la plantilla de funcionarios, publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.556, de fecha 2 de enero de 1998, por el sistema de concurso-oposición libre (2.000 pesetas de derechos de examen).

Dos plazas de Técnico de Administración General, grupo A, de la plantilla de funcionarios, publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.556, de fecha 2 de enero de 1998, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna (1.000 pesetas de derechos de examen).

Tres plazas de Guardas de Captaciones, grupo D, Administración Especial, publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» número 3.556, de fecha 2 de enero de 1998, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

Las instancias solicitando participar en cualquiera de las convocatorias indicadas, se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla y se presentarán en el Registro General de la misma, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de carta de pago o resguardo de giro postal o telegráfico, acreditativo de haber ingresado en los fondos de la Ciudad Autónoma las cantidades que para cada una de las plazas se indican, en concepto de derechos de examen.

En las instancias se hará constar el número del documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, domicilio, y que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Cuando las plazas a las que se concurra deban ser provistas por los sistemas concurso-oposición, se acompañarán a la solicitud un currículum vitae detallado de la experiencia, formación y cualquier otro mérito considerado de interés, a tenor de las bases del concurso-oposición.

También podrán presentarse en cualquiera de las otras formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que los anuncios sucesivos relacionados con las convocatorias, sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» y tablón de edictos de la misma.

Melilla, 7 de enero de 1998.—El Secretario del Consejo de Gobierno.